

SEELD QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
VEVE.

Palacio, y Juan Guillen hijo de Bough

La M<sup>ra</sup>. d. Borja de los Reyes en nombre de  
N. S. de los Reyes a Martin Sanchez de la Cruz, y Pedro de  
Castro

La M<sup>ra</sup>. d. Borja de los Reyes en nombre de N. S.  
de los Reyes a Juan Lorenzo Toran, y D. Antonio de  
Salas y Guzman

La M<sup>ra</sup>. d. Borja de los Reyes en nombre de  
N. S. de los Reyes a Juan de los Reyes y de  
D. Juan de los Reyes

La M<sup>ra</sup>. d. Borja de los Reyes en nombre de  
N. S. de los Reyes a Juan de los Reyes y de  
D. Juan de los Reyes

La M<sup>ra</sup>. d. Borja de los Reyes en nombre de  
N. S. de los Reyes a D. Juan de los Reyes y de  
D. Juan de los Reyes

La M<sup>ra</sup>. d. Borja de los Reyes en nombre de N. S.  
de los Reyes a Juan de los Reyes y de  
D. Juan de los Reyes

Todo lo qual es de su nombre, como persona  
de su merced, y en su nombre. Concurran las calidades  
de los Reyes y de los Reyes. Si alguno de ellos  
quiere, y que usen en todo lo que se refiere a  
que cada uno de ellos en su nombre, y de  
de los Reyes, de donde se refieren a la Carta  
de los Reyes, y de los Reyes, y de los Reyes  
de los Reyes, y de los Reyes, y de los Reyes

